Malambo, 14 de agosto del 2025.

ZENITH PALENCIA PEREZ
Profesional Universitario (Asignado)
Alcaldía Municipal de Malambo - Departamento Del Atlántico

Asunto: Presentación de Propuesta para la: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES EN LOS TEMAS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO

Yo, JENNIFER DEL PILAR SANTOS**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.224615, me permito presentar a su consideración la propuesta para **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES EN LOS TEMAS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO"**

1. **actividades a desarrollar:**

- Asesorar en la creación y desarrollo de talleres, charlas y actividades de sensibilización sobre temas psicológicos.
- Facilitar el desarrollo de las capacidades de protección, seguridad, alimentación, educación, evitando la influencia de factores que desestructuran la convivencia.
- Apoyar a través de actividades los derechos sociales que protegen al menos, potenciando su pleno desarrollo, así como evitando y disminuyendo los índices de exclusión.
- Asesorar al superior inmediato en la integración, la promoción, la corrección de situaciones deficitarias o de riesgo características de la población, desde una óptica participativa.
- Coadyuvar en los procesos de atención de niños y niñas con necesidades especiales.
- Brindar asesoría en las líneas de trabajo para la atención de niños y niñas con necesidades especiales.
- Asesorar en el diseño de los objetivos a lograr por la unidad para determinar los recursos y acciones necesarios para alcanzarlas.
- Realizar seguimiento al plan de acción, plan de mejoramiento, plan indicativo del área de programas sociales.
-

2. **Tiempo de Ejecución**

El plazo para la prestación de los servicios ofertados será **Hasta el treinta y uno de diciembre de 2025** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **Valor Total de la Propuesta:**

El valor del contrato será de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($21.500.000)** , incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

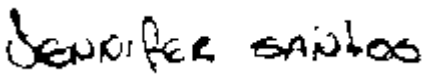
Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

4. <u>Inhabilidades:</u>

Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que allá lugar.

Atentamente,



JENNIFER DEL PILAR SANTOS
C.C. 55.224615